

**ACTA FUNDAMENTAL DE LA ACADEMIA  
HISPANO-COLOMBIANA.  
SESIÓN DEL DIA 10 DE MAYO DE 1871.**

En la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, a 10 de mayo de 1871, a las 11 de la mañana, se reunieron los señores don Miguel Antonio Caro, don José Manuel Marroquín y don José María Vergara y Vergara, miembros correspondientes de la Academia Española, en la casa de habitación del último (Carrera de Túquerres. Número 1º), el cual expuso que los había convocado con el objeto de deliberar sobre el acuerdo de la Academia Española, expedida en Madrid del 24 de noviembre de 1870 y relativo a la creación de Academias Española Correspondientes de la Española misma.

Después de haberse leído el documento citado, y habiendo parecido a todos la idea de la Academia benéfica para las letras y adecuada para \*avigorar los vínculos de fraternidad que deben ligar a pueblos de un mismo origen, religión, lengua y costumbres, la aceptaron unánimemente y acordaron:

1.-Declararse constituidos en junta preparatoria; y

2.-Dar las gracias a la Academia Española y felicitarla por el pensamiento de asociar a sus trabajos, en pro de la lengua común, a las naciones que forman la América española. Nombrose Director de la junta al señor don José María Vergara y Vergara, y Secretario al señor don José Manuel Marroquín, quienes desempeñarán estos destinos hasta que reunida e instalada la Academia Colombiana se hagan nuevas elecciones.

Se discutió sobre el número de miembros que deberá tener la Academia Colombiana, y después de considerarlo maduramente, se aprobó el número doce propuesto por el señor Caro (y apoyado por el señor Marroquín), como conmemorativo de las doce casas que los conquistadores, reunidos en la llanura de Bogotá el 6 de agosto de 1538, levantaron como núcleo de la futura ciudad.

Se procedió a designar los candidatos que deben proponerse a la Academia Española según lo dispuesto en el artículo 2º del acuerdo citado, y resultaron Electos unánimemente los señores:

Don Pedro Fernández Madrid.

Don Rufino José Cuervo.

Don José Joaquín Ortiz.

Don Manuel María Mallarino.

Don José Caicedo Rojas.

Don Venancio González Manrique.

Don Santiago Pérez.

Don Felipe Zapata, y

Don Joaquín Pardo Vergara, presbítero.

Se determinó igualmente preguntar a la Academia Española si la Colombiana tiene facultad de nombrar miembros honorarios y correspondientes de ella misma, por cuanto en deliberación para elegir candidatos, se notó que había muchos literatos distinguidos no residentes en Bogotá, y que podrían con su cooperación prestar grandes servicios a la Academia.

El Director expresó que había sido encargado por la Academia Española para entregar como presente fraternal a la Colombiana una colección completa de las obras que la primera ha publicado. La junta resolvió que al acusarle recibo se diesen las gracias a la Academia Española, y que para corresponder a aquel valioso obsequio se invite a todos los autores colombianos a que destinen un ejemplar de sus obras a la Biblioteca de la Academia Española, entregándolo en la Secretaría de la junta, para remitirlo a la de aquélla.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

El Director, **JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA.**

El Secretario, **JOSÉ MANUEL MARROQUÍN.**

Santa Fe de Bogotá, a 10 de mayo del año 1871.